

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0229-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Sra. Abg. Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Sr. Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Sr. Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Sr. Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Sr. Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

ASUNTO: Detalle sobre el pedido de información respecto a los recursos de apelación y/o extraordinarios de revisión relacionados con la asignación de cupos o permisos de operación para la prestación del servicio de transporte terrestre comercial en taxi.

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0303-O de 16 de septiembre de 2021, suscrito por el Sr. Bernardo Abad Merchan, Concejal Metropolitano, en el cual manifiesta que: *“Para los fines pertinentes [sic] me permito remitir en el adjunto, el pedido de información suscrito por las y los Concejales Metropolitanos: Luz Elena Coloma, Monica Sandoval, Omar Cevallos, Juan Manuel Carrión, René Bedón; Santiago Guarderas y Bernardo Abad; en el ejercicio de nuestra atribución [sic] de fiscalización”*; y, en virtud de que el adjunto al que se hace referencia, en su parte pertinente menciona:

“[...] solicito a ustedes que, en el respectivo ámbito de sus competencias, se sirvan remitir a nuestros despachos la siguiente información:

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0229-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

[...]

2. *El detalle de los recursos de apelación y/o extraordinarios de revisión resueltos por la Procuraduría Metropolitana durante el año 2021, relacionados con la asignación de cupos o permisos de operación para la prestación del servicio de transporte terrestre comercial en taxi, en particular aquellos resueltos durante el periodo en que la Abg. Gabriela Obando ha ejercido como Procuradora Metropolitana, con la respectiva documentación de respaldo”.*

Al respecto, cumpla con informar que, dentro del ámbito de las competencias de esta Procuraduría Metropolitana, por medio del presente y de la información reportada mediante correo electrónico por parte de los funcionarios de esta Procuraduría Metropolitana, me permito detallar lo siguiente:

Periodo 01 de enero de 2021 hasta 30 de julio de 2021:

Nro.	Nro. de expediente	Recurrente	Tipo de recurso	Estado
1	2020-01044	Soraya Maribel Calero Napa y Miguel Fernando Correa Pillajo (Accionistas). Taxis Nuevo Mundo “NUEMUN S.A.”	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 005B de 13 de enero de 2021.
2	2020-01635	Compañía de Taxis Convencional Atawaratax S.A.	Apelación.	Resolución Nro. 63B de 01 de febrero de 2021.
3	2020-01844	Compañía de Transporte Comercial de Taxis “MEDITAX VINDJUVL S.A.”	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 077B de 08 de febrero de 2021.
4	2020-01039	Compañía de Taxis Puentetres S.A.	Apelación.	Resolución Nro. 0081B de 10 de febrero de 2021.

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0229-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

5	1628-2020	Pepe Antonio Castillo Cumbicus (Accionista). OPERADORA DE SERVICIOS DE TAXIS "SAN FELIPE S.A."	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 0118B de 31 de marzo de 2021.
6	2020-01662	Compañía de Taxis RAPIS TAXIS RAPIDTRANS S.A.	Apelación.	Resolución Nro. 0108B de 31 de marzo del 2021.
7	00988-2020	Compañía de Servicios de Transporte de Taxis Martintaxi-Martintaxifast S.A.	Apelación.	Resolución Nro. 0160B de 10 de mayo de 2021.
8	2020-01524	Milton Andres Hinojosa Bravo (Accionista). Transporte Comercial de Taxis "MEDITAX VINDJUVL S.A."	Apelación.	Resolución Nro. 0164B de 11 de mayo de 2021.
9	2017-03030	Fausto Salomón Espín Toroche	Apelación.	Resolución Nro. 0168B de 11 de mayo de 2021.
10	2018-00584	Víctor Hugo Amores Vásquez	Apelación.	Resolución Nro. 0174B de 13 de mayo de 2021.
11	2020-01043	Pallo Díaz Marco Vinicio, Lalangui Guajala Fredy Bladimir, Moreta Naranjo Marco Vinicio y Cando Espinoza Carlos Lenin (Accionistas) Compañía de Taxis "JVCTAXI S.A."	Apelación	Resolución Nro. 185B de 17 de mayo de 2021.
12	2018-02512	Francisco Xavier Peralta Bravo	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 0188B de 17 de mayo de 2021

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0229-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

13	2017-03084	Vizcaíno Navarrete Juan	Apelación.	Resolución Nro. 275B de 28 de julio de 2021.
Periodo 31 de julio de 2021 hasta la presente:				
14	2021-00378	PLANETAXI SERVICIOS EJECUTIVOS S.A.	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 0283B de 06 de agosto de 2021.
15	2021-01052	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS ALEJORTAXI S.A.	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 284 de 10 de agosto de 2021.
16	2020-01558	Compañía de Transporte de Taxis Ejecutivos "ANTENATAX S.A."	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 0288B de 12 de agosto de 2021.
17	2020-00614	Hugo Ramón Villena Ron, Juan Carlos Casa Iza, Rolando Gerónimo Reyes Morán y Diego Armando Gualotuña Primintela (Accionistas). Transporte Terrestre TAXVIRTUDNORTE S.A.	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 0300B de 16 de agosto de 2021.
18	2021-01092	Juan Chugchilan Toaquiza – Gerente General de la Compañía de Taxis de Tigua "Nuevo Amanecer" S.A.	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 295-B de 13 de agosto de 2021.
19	2018-00351	Carrión Torres David	Apelación.	Resolución Nro. 301B de 18 de agosto de 2021.
20	2018-00465	Quezada Hinojosa Alex	Apelación.	Resolución Nro. 302B de 18 de agosto de 2021.

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0229-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

21	2021-01051	COMPañÍA DE TAXIS CONVENCIONALES METTROTAXI S.A (Accionistas de la compañía por sus propios y personales derechos).	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 0316B de 19 de agosto de 2021.
22	2021-01061	Noventa y nueve accionistas de la Compañía de Taxis Ejecutivos "COMPañÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS DEL SUR TRANSEJECUTIVESUR S.A."	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 0318B de 19 de agosto de 2021.
23	2020-01094	Marco Antonio Robayo Cruz y Carlos Rolando Anasi Taco (Accionistas). COMUNITA&XHEMIS S.A.	Apelación.	Resolución Nro. 0330B de 24 de agosto de 2021.
24	2020-01111	Miguel Ángel Bravo Recalde, Representante Legal de la Compañía de Transporte de Pasajeros "FASTERLINEQUITO S.A."	Apelación.	Resolución Nro. 0338B de 25 de agosto de 2021.
25	2020-01324	Carlos Calvopiña, Accionista Compañía Atueloma del Noroccidente Catsukidemoncayo S.A.	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 00355B de 06 de septiembre de 2021.
26	2021-01074	COMPañÍA DE TAXIS EJECUTIVOS VISIONTRANS S.A. (39 accionistas).	Extraordinario de Revisión.	Resolución Nro. 351B de 07 de septiembre de 2021.

* Se anexa al presente documento copias digitalizadas de las resoluciones que han sido detalladas.

Es relevante mencionar, que de cada recurso administrativo que ha sido sustanciado y resuelto por la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Tributario se circunscribe al control de legalidad del acto administrativo impugnado y no implica el reconocimiento o emisión de título habilitante para la prestación del servicio de transporte comercial en taxi.

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0229-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

Adicionalmente, debo indicar que mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-3383-O de 31 de diciembre de 2020, suscrito por el Dr. Santiago Iván Jaramillo Huilcapi, Subprocurador Metropolitano de ese entonces y el memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0162-M de 04 de agosto de 2021 con alcance contenido en el oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2665-O, la Procuraduría Metropolitana ha manifestado que:

“El derecho a recurrir se materializa en el COA, que en su Libro Segundo, Título IV, establece el régimen general de impugnaciones de actos administrativos; y en su artículo 219 prevé que «Le corresponde el conocimiento y resolución de los recursos a la máxima autoridad administrativa de la administración pública en la que se haya expedido el acto impugnado ». Esta facultad, ha sido delegada al Procurador Metropolitano, mediante Resolución N° 005 emitida el 20 de mayo del año 2019.

Sin embargo, dicha delegación no implica de forma alguna que el Procurador Metropolitano, pueda otorgar permisos de operación o habilitaciones operacionales, ya que la misma facultad en una competencia exclusiva de la AMT, en virtud de las facultades otorgadas en las respectivas ordenanzas metropolitanas”.

En ese sentido, reiteramos que la facultad de otorgar permisos de operación, de conformidad con la organización administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano del cantón Quito y la Ordenanza Metropolitana No. 0177 sancionada el 18 de julio de 2017, le corresponde exclusivamente a la Agencia Metropolitana de Tránsito -AMT-, órgano técnico que deberá considerar la normativa aplicable, los instrumentos de planificación y los estudios de demanda apropiados para el otorgamiento definitivo para la concesión del permiso de operación.

Finalmente, cabe recalcar que el requerimiento de información que se atiende a través de la presente está suscrito por los siguientes Concejales Metropolitanos: Luz Elena Coloma, Mónica Sandoval, Omar Cevallos, Juan Manuel Carrión, René Bedón, Santiago Guarderas y Bernardo Abad. Es decir, el mismo no corresponde a una solicitud de información de la Comisión de Movilidad.

Quien suscribe, lo hace debidamente autorizado por la Procuradora Metropolitana, al amparo de lo previsto en el oficio de delegación Nro. 0000023 de 02 de agosto de 2021 y el memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0227-M de 17 de septiembre de 2021.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0229-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gabriel Arturo Terán Tuz

SUBPROCURADOR DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- 005B 2020-01044 EN REVISIÓN RESO RR Cia NUEVO MUNDO 2-signed[8534].pdf
- 0063B 2020-01635 Apelación Extemporánea AMT-signed[9799].pdf
- 0081B 2020-01039 proyecto final-signed[9801].pdf
- 28 Proyecto resolución recurso de revisión Taxis Accionista Operadora San Felipe-signed[9804].pdf
- 0108B 2020-01662 MFH RESOLUCION RA TAXIS RAPIDTRANS-signed[9805].pdf
- 0160B 2020-00988 Resolución-signed[9806].pdf
- 0164B 2020-01524 Resolución-signed[9807].pdf
- 0168B 2017-03030 Resolución[5768]-signed[9808].pdf
- 0174B 2018-00584 Resolución-signed[9809].pdf
- 0185B 2020-01043 RA TAXIS ultima versión-signed[9810].pdf
- 0188B 2018-02512 Resolución-signed[9811].pdf
- EXPT 2017-03084 R-275B.pdf
- 0283B 2021-00378[8014].pdf
- 0284B 2021-01052 ZA 20210810 Resolución alejortaxi-signed[9815].pdf
- 0288B 2020-01558 LBC Taxi(1)(1)-signed[9816].pdf
- -00614 Resolución recurso de revisión Compañía Transporte Taxvirtudnorte SA(1)(1)-signed[9817].pdf
- 95B 2021-01092 resolución extemporaneo revision incremento de cupo 1 y 3 (1)(1)-signed[9818].pdf
- 0301B 2018-00351 RESOLUCION RA aplicante taxi (1)(1)-signed[9819].pdf
- 0302B 2018-00465 Resolución RA aplicante taxis (1)(1)-signed[9823].pdf
- 0316B 2021-01051 IC 2021-08-18 Proyecto de resolución - 2[8241]-signed[9825].pdf
- 0318B 2021-01061 at SR SKELTA Resolución RERevisión TRANSEJECUTIVESUR SA 2(1)-signed[9826].pdf
- 0330B 2020-01094 apelación taxis Compañía Comunita Xhemis S(1)(1)-signed[9827].pdf
- 0338B 2020-01111 at SR SKELTA Resolución FASTERLINE TAXIS CIA-signed[9828].pdf
- R 00355B [2020-01324] AO 2021-09-06 revision error de derecho Taxis(1)(1).pdf
- 0077B 2020-01844 - Desistimiento R. Extraordinario de Revisión - AMT (J...[4123][9800].pdf
- R 00351B [2021-01074] Resolución VISIONTRANS SA(1)(1)-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Gabriela Estefanía Obando Balseca
Procuradora Metropolitana

Sr. Mgs. Michel Rowland García
Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

Sr. Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad - FD3

Sr. Dr. Juan Manuel Aguirre Gomez



Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0229-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial - Funcionario Directivo 2

**Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)**

